



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1131376W**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-05-2023 a las 12:29 horas.



Procedimiento: Licitación mixta: Servicio de mantenimiento y suministro eléctrico de alumbrado público y edificios de titularidad municipal.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 70.800 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 28.556 EUR.

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Importe (sin impuestos)** 23.600 EUR.

→ **Lugar de ejecución** ES421 Albacete Villamalea

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.

→ 45315300 - Instalaciones de suministro de electricidad.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Urgente

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nK3P9Rv4VfRQFSeKCRUn4Q%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Mancomunidad de Servicios Manserman**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 19 - Infraestructuras

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.manserman.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CjnPmc2U0E%2Bmq21_uhbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Buenos Aires, 70

→ (02270) Villamalea España

→ ES421

Contacto

→ **Teléfono** +34 967483851

→ **Correo Electrónico** manserman@dipualba.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Mancomunidad de Servicios
Manserman

Dirección Postal

→ Calle Buenos Aires, 70
→ (02270) Villamalea España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Mancomunidad de Servicios
Manserman

Dirección Postal

→ Calle Buenos Aires, 70
→ (02270) Villamalea España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/06/2023 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE B

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 19/06/2023 a las 16:30 horas
→ APERTURA SOBRE B OFERTA ECONOMICA Y/O
EVALUABLE MEDIANTE FORMULAS

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Acto apertura sobre A: Documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 05/06/2023 a las 16:30 horas
→ Acto apertura sobre A: Documentación administrativa

Tipo de Acto : Privado

→ Presidencia de la Mancomunidad de Servicios
Manserman

Dirección Postal

→ Calle Buenos Aires, 70
→ (02270) Villamalea España

Objeto del Contrato: Procedimiento: Licitación mixta: Servicio de mantenimiento y suministro eléctrico de alumbrado público y edificios de titularidad municipal.

→ Valor estimado del contrato 70.800 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 28.556 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 23.600 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.

→ 45315300 - Instalaciones de suministro de electricidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Albacete

→ Código de Subentidad Territorial ES421

Dirección Postal

→ Buenos Aires, 70

→ (02270) Villamalea España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: El presente contrato podrá ser prorrogado anualmente, por dos años, sin que la duración total del contrato, incluidas sus prórrogas, sea superior a tres años.

→ Plazo

→ Descripción: 1+2

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 0 %

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante La adjudicataria deberá estar inscrita en el Registro de empresas instaladoras y mantenedoras en Alta y Baja Tensión (categoría de especialista) de la Comunidad Autónoma correspondiente. - Acta de Empresa Instaladora Eléctrica en Baja tensión (Categoría Especialista) de la administración competente. - Acta de Empresa Instaladora Eléctrica en Alta Tensión, de la administración competente.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea a al menos una vez y media el valor estimado del contrato, esto es DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL EUROS (291.000,00 €), en trabajos o servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato
- Técnicos o unidades técnicas - Conforme al artículo 3.2 del PCAP. Requisitos mínimos de solvencia: Se establece como OBLIGACIÓN ESENCIAL DEL CONTRATO, adscribir a la ejecución del contrato un equipo de profesionales formado como mínimo por 4 trabajadores/as con los siguientes perfiles: Responsable del Servicio, Responsable de prevención de Riesgos Laborales, técnico de nivel 2.-Categoría especialista (IBTE), Técnico de Nivel 1 Categoría básica (IBTB). Deberá aportar Curriculum Vitae de cada miembro
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Requisitos mínimos de solvencia: Se establece como OBLIGACIÓN ESENCIAL DEL CONTRATO, adscribir a la ejecución del contrato la siguiente maquinaria, material y equipo técnico conforme al punto 4 del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales igual o superior a 3.000.000 euros
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 291.000 euros

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A: DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Acto apertura sobre A: Documentación administrativa
- **Descripción** Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración de acuerdo con el artículo 140 de la LCSP. Ejemplo Clausula 9.4 a

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** APERTURA SOBRE B
- **Descripción** a) Proposición económica. b) Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática. En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Instalación provisional de iluminación ornamental
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Expresión de evaluación** : puntos
 - **Cantidad Mínima** : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : puntos

→ Cantidad Máxima : 50

→ Tiempos de Respuesta y Reparación

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE